

DECRETO PRESIDENCIAL N° 4348-A

JEANINE ÁÑEZ CHÁVEZ

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **Karen Longaric Rodríguez, Ministra de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-473-2020, de 25 de septiembre de 2020, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 26 de septiembre al 03 de octubre de 2020, a la ciudad de Bruselas – Reino de Bélgica, a objeto de sostener reuniones con: El Ministro - Presidente del Gobierno Regional de Flandes, grupos políticos del Parlamento Europeo, Euro Cámara de Comercio, Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, autoridades de Cámara de Comercio de Flandes, Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y con el equipo de la Misión Diplomática de Bolivia en Bélgica, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Yerko Martín Núñez Negrette, Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los veinte seis días del mes de septiembre del dos mil veinte.

FDO. JEANINE ÁÑEZ CHÁVEZ, Yerko M. Núñez Negrette.

RESOLUCIONES DE GOBERNACIÓN: LA PAZ

N° Resolución	GOBERNACIÓN DE LA PAZ
578	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN INTEGRAL AGROGANADERO "CENTRO SUCANAVI" cuya sigla es ACESU., para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 578/2019
201	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento interno de la COMUNIDAD MALLAQUE ARCO LOMA, ubicada en el Municipio de Patacamaya, de la Provincia Aroma, del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 14 de enero de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica y de obrar dentro de los Límites establecidos por la ley y aclarando que la modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 201/2017
623	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de la Organización Social territorial denominada "URB. LAS RETAMAS ZONA MILLUNI BAJO VILLA MARISCAL SUCRE" a URBANIZACIÓN LAS RETAMAS., ubicada en el Municipio de El Alto, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por ley, manteniéndose firme y subsistente el certificado de Personalidad Jurídica de fecha 9/7/2002, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites a y linderos. RAD N° 623/2019
302	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN DE ARTESANAS "HANDICRAFTS OF THE AMPARA ANDINA ARTISANS" cuya sigla es HAART. Para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 302/2019
659	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación del estatuto orgánico, reglamento interno y cambio de nombre de la Organización Social Territorial: COMUNIDAD ORIGINARIA LLUJTURI del Municipio de Caquiaviri de la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia; manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 10 de abril de 2015 en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica. pudiendo ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por ley y aclarando que la aprobación de Modificación del estatuto orgánico, reglamento interno y cambio de nombre no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 659/2019
514	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la COMUNIDAD ORIGINARIA JANCHALLANI, ubicada en el MUNICIPIO DE COLQUIRI, PROVINCIA INQUISIVI del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 24 de marzo de 2007, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento interno no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 514/2019

N° Resolución	GOBERNACIÓN DE LA PAZ
12	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento interno de la asociación sin fines de lucro denominada: UNIÓN MIXTA DE FOTÓGRAFOS DE LA PAZ, manteniéndose firme y subsistente la Resolución Suprema N° 210614, de fecha 13 de abril de 1992, en lo relativo al reconocimiento de la personalidad jurídica, debiendo ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 12/2019
592	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AVÍCOLAS CARANAUI "ADEPAC"; manteniéndose firme y subsistente la Resolución Prefectural RAP N°. 396 de fecha 24 de julio de 2001 en lo relativo al reconocimiento de la personalidad jurídica, debiendo ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 592/2019
681	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación del Estatuto Orgánico del Estatuto Orgánico y Reglamento interno de la COMUNIDAD AGRARIA COTAÑA, ubicado en el Municipio de Luribay, de la Provincia Loayza, del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 23 de junio de 2003, de la comunidad, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 681/2019
647	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de la Organización Social Territorial denominada: COMUNIDAD CHICOMA o COMUNIDAD ORIGINARIA CHICOMA, ubicada en el Municipio de Sapahaqui, Provincia Loayza del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 6 de marzo de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por ley y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 647/2019
148	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la SUB CENTRAL VILLA TUJARA DE UTAVI, ubicada en el Municipio de Colquiri, Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 148/2018
1483	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN ARTESANAL DE TRABAJADORES FOTÓGRAFOS "MIXTO", con domicilio específico, la sede social de la Federación Departamental de Fotógrafos de La Paz, ubicado en la Zona Villa Victoria de la ciudad de La Paz, Provincia Murillo del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme subsistente la Resolución Suprema N°191282 de fecha 3 de agosto de 1979, en lo relativo al reconocimiento de Personalidad Jurídica de la Asociación que indica; para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 1483/2018

N° Resolución	GOBERNACIÓN DE LA PAZ
508	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUADALUPE cuya sigla es "APROAG", con domicilio específico ubicado en la Comunidad Collana Challapata, Municipio de Ayo Ayo, Provincia Aroma, Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 508/2019
637	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación del Estatuto Orgánico, Reglamento interno y Cambio de Nombre del AYLLU ROSAPATA a: AYLLU ROSAPATA - YARU, ubicado en Municipio de San Andrés de Machaca, de la Provincia Ingavi, del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 2 de junio de 1998, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación del Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 637/2019
383	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN LECHEROS GANADEROS AGROPECUARIA COMUNIDAD CANAVIRI cuya sigla es "ALGALC", para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 383/2018
264	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS "NUESTRA PATRONA VIRGEN DEL ROSARIO" cuya sigla es A.P.L.N.P.V.R., para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 264/2019
649	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación del Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de la Organización Social Territorial denominada: COMUNIDAD "Uyuni" AYLLU HURAHUASI a "COMUNIDAD UYUNI", ubicada en el Municipio de Ichoa, Provincia Inquisivi del Departamento de la Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el certificado de Personalidad jurídica de fecha 5 de mayo de 1997, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de nombre, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 649/2019
757	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS "ARTÍCULOS VARIOS SECTOR SAMO ROTONDA 1", con domicilio específico ubicado en la Avenida 6 de marzo N° 1800 del Distrito 8, tercera Sección de Achocalla de la Provincia Murillo, Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 757/2019
603	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la fundación sin fines de lucro denominada: FUNDACIÓN DE DESARROLLO DIACONAL cuya sigla es FDD. Con domicilio específico en la Avenida Claudio Cortez, N° 2355, Zona Mariscal Sucre II ciudad de El Alto, Municipio el alto, Provincia Murillo, Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia; para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley, conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 603/2019

N° Resolución	GOBERNACIÓN DE LA PAZ
614	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS EN ARTÍCULOS VARIOS "25 DE AGOSTO" "A", manteniéndose firme y subsistente la Resolución Prefectural RAP N° 0201, de fecha 27 de Mayo de 1998, en lo relativo al reconocimiento de la personalidad jurídica; debiendo ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 614/2019
511	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Otorgación de Personalidad Jurídica de la Organización social Territorial denominada: URBANIZACIÓN "MARISCAL SANTA CRUZ" UNIDAD VECINAL 5 -C, ubicado en el MUNICIPIO DE Viacha, de la Provincia Ingavi, del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Otorgación de Personalidad Jurídica, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 511/2019
498	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la COMUNIDAD "KHOANI CORPAPUTO", ubicado en la Sede Social de la misma comunidad del MUNICIPIO DE ACHACACHI, PROVINCIA OMASUYOS del Departamento de La Paz, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N°498/2019
861	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar personalidad jurídica a la SUB CENTRAL AGRARIA TACAMARA GRANDE, ubicada en el municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos RAD N° 861/2019
656	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de la Junta de Vecinos denominada: JUNTA DE VECINOS DE C. ITALAQUE a: JUNTA DE VECINOS ITALAQUE ubicada en el municipio de Mocomoco, Provincia Eliodoro Camacho del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 656/2019
667	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Organización Social Territorial denominada: COMUNIDAD AGRARIA PORVENIR, ubicada en el Municipio de Luribay, Provincia Loayza del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 23 de junio de 2003, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico y reglamento Interno , no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 667/2019

N° Resolución	GOBERNACIÓN DE LA PAZ
662	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Organización Social territorial denominada. COMUNIDAD TAÑI, ubicada en el Municipio de Sorata, Provincia Larecaja del Departamento de La Paz , Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica, en lo relativo al reconocimiento de la personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N°662/2019
835	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: "ASOCIACIÓN MIXTO DE TRANSPORTISTAS CHASQUIPAMPA CALLE 53" cuya sigla es A.M.T.CH., para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 835/2019
676	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de la Comunidad denominada: COLONIA RIO MERCEDES, DEL CANTON CARANAVI a: COMUNIDAD AGROPECUARIA INTERCULTURAL RIO MERCEDES ubicada en el Municipio de Caranavi, Provincia Caranavi del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de Fecha 28 de Marzo de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 676/2019
724	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada : ASOCIACIÓN MULTIACTIVAS DE MUJERES PRODUCTORAS MUXSA UMA., para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N°724/2019
446	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada. ASOCIACION DE PRODUCTORES LECHEROS - FLOR DE ILLAMPU - 1 cuya sigla es A.P.L.E-F.I.-1., para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 446/2019
552	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento interno de la Organización Social Territorial denominada: COMUNIDAD ORIGINARIA SASARI, ubicado en el Municipio de Patacamaya, Provincia Aroma del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 20 de Enero de 2004, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento interno, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N°552/2019
760	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la SUB CENTRAL AGRARIA PAQUECHANI, ubicada en el municipio de Puerto Acosta, Provincia Elíodoro Camacho del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho ni determina límites o linderos. RAD N° 760/2019

N° Resolución	GOBERNACIÓN DE LA PAZ
517	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES KOLLASUYO cuya sigla es AAMK, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 517/2019
759	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de la Organización Social Territorial denominada: COMUNIDAD SANTIAGO DE OKOLA a COMUNIDAD SANTIAGO DE OKOLA TURISTICO, ubicada en el Municipio de Puerto Mayor Carabuco, Provincia Eliodoro Camacho del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 20 de mayo de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica de fecha 20 de mayo de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento interno y Cambio de Nombre, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 759/2019
847	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la actualización y Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Organización Social Territorial denominada: COMUNIDAD CHOQUECOTA, ubicada en el municipio de Palca, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 18 de Marzo de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Actualización y Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno, no constituyen reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 847/2019
848	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica como Organización Social Territorial denominada: CENTRAL AGRARIA PALCA "TUPAC KATARI" , ubicada en el Municipio de Palca, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 848/2019
545	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Otorgación de Personalidad Jurídica de la Organización Social Territorial denominada: URBANIZACIÓN "EL SALVADOR (BUSTOS)" ,ubicado en el Municipio de El Alto, de la Provincia Murillo, del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Otorgación de Personalidad Jurídica, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 545/2019
621	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de la Organización Social territorial denominada: COMUNIDAD AMAGUAYA CANTON CHAPACA a COMUNIDAD ORIGINARIA AMAGUAYA, ubicada en el Municipio de Guanay, Provincia Larecaja del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 7 de noviembre de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N° 621/2019

Nº Resolución	GOBERNACIÓN DE LA PAZ
572	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación del Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de La COMUNIDAD TITICACHI a: COMUNIDAD ORIGINARIO TITICACHI, ubicado en Municipio de Copacabana, de la provincia Manco Kapac, del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación del Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N°572/2019
745	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de la Comunidad denominada: COMUNIDAD ORIGINARIA BRONCINI GRANDE DEL DISTRITO MUNICIPAL SUB TROPICO CARIJANA PRIMERA SECCIÓN J.J. PEREZ CHARAZANI a COMUNIDAD ORIGINARIA BRONCINI GRANDE, ubicada en el municipio J.J. Pérez Charazani, Provincia Bautista Saavedra del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad jurídica de fecha 23 de mayo de 2008, en lo relativo al reconocimiento de la personalidad Jurídica para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos. RAD N°745/2019
628	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN INTEGRAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LECHEROS LOS LIRIOS DE LA COMUNIDAD UYPACA cuya sigla es A.I.P.A.L.L.C.U., para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los Límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 628/2019
13	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar personalidad Jurídica a la fundación sin fines de lucro denominada: FUNDACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL JIREH cuya sigla es F.D.I.J. Para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N°13/2019
612	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YANACACHI cuya sigla es "APAMMY"; para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N° 612/2019
526	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE KARATE DE PALCA cuya sigla es AMDKP., para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución. RAD N°526/2019